



Sindicato Andaluz de Trabajadores/as

Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

COMUNICADO – Diciembre de 2013

El papel de los rectores (y las rectoras)

La posición que ocupan los rectores en el sistema universitario es **muy singular** y merecedora de análisis por la enorme responsabilidad que tienen, especialmente en tiempos de fuertes ataques a la Universidad Pública. Los rectores son profesores (catedráticos, específicamente) que asumen el puesto de **mayor responsabilidad en la gestión universitaria**. Según la Ley Orgánica de Universidades (LOU), *“el Rector es la máxima autoridad académica de la Universidad y ostenta la representación de ésta. Ejerce la dirección, gobierno y gestión de la Universidad, desarrolla las líneas de actuación aprobadas por los órganos colegiados correspondientes y ejecuta sus acuerdos. Le corresponden cuantas competencias no sean expresamente atribuidas a otros órganos”*.

La elección de los rectores en las universidades públicas se lleva a cabo por sufragio universal ponderado, excepto en el caso de nuestra Universidad en la que el Rector es elegido por el Claustro. En todo caso, el personal docente e investigador funcionario tiene un peso del 50% en la elección de los rectores, marcando así significativamente este proceso electoral. Una vez en el cargo, el catedrático elegido rector se convierte en un gestor de un servicio público, de una administración pública, de gran importancia social y económica, especialmente en el caso de universidades de gran tamaño y relevancia como la Universidad de Sevilla. Así, el rector tendría una **posición intermedia** entre la plantilla, entre y por la que ha sido elegido (junto con el alumnado), y un alto cargo de gestión política pública. Sin embargo, esta posición intermedia es un **equilibrio tremendamente frágil** que se rompe fácilmente. De hecho, es más que conocida la proximidad de los diferentes rectores a diferentes partidos políticos mayoritarios. Incluso, en algunos casos, la posición de los rectores se escora tanto hacia la gestión política durante su mandato que algunos acaban siendo consejeros autonómicos y ministros. De hecho, podríamos decir que **existe una “puerta giratoria” entre la gestión universitaria de altos vuelos, y los partidos políticos mayoritarios** y la gestión política extrauniversitaria. Por ejemplo, el presidente de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), y Rector de la Universidad de Zaragoza, fue director general de Enseñanza Superior en el gobierno del PSOE en Aragón. Incluso, esta “puerta giratoria” rota más allá y acaba abriéndose directamente en **empresas y fundaciones privadas** en las que acaban trabajando los ex-rectores.

Podríamos decir, que **la posición de rector se sitúa en una encrucijada** entre la comunidad universitaria y otros intereses, políticos y empresariales. Así, la elección del camino a recorrer durante el mandato es crucial, especialmente en tiempos de crisis económica y políticas neoliberales. Un rector puede, siempre en el marco de la ley y en el enorme margen de la autonomía universitaria, defender a la Universidad Pública y a su comunidad universitaria, defender las políticas gubernamentales, y defender los intereses empresariales. En algunas ocasiones, contadas, estos tres intereses coincidirán, pero en otras muchas ocasiones, especialmente ahora que llueven recortes desde los gobiernos central y autonómicos, estos intereses están continuamente enfrentados. **Los rectores deben elegir:** defender a la Universidad Pública frente a los recortes, dimitir si no los quieren poner en marcha, o alinearse con las políticas neoliberales intentando aplicar los recortes manteniendo la “paz social” universitaria. Desde esta sección sindical pensamos que las posiciones intermedias, teóricamente neutras, no existen, *“nadie es neutral en un tren en marcha”*. Por otro lado, las posiciones posibilistas que intentan quedar bien con todos los actores sociales conducen, como nos demuestra la práctica, al desmantelamiento de la Universidad Pública. De hecho, en general, las políticas rectorales está derivando en el despido de cientos de trabajadores y trabajadoras, la pérdida de miles de puestos de trabajo e, incluso, a que algún rector llame a la policía a reprimir protestas pacíficas de la comunidad universitaria.

Desgraciadamente, en estos momentos, los rectores agrupados en la CRUE han adoptado, cuando no una política entregada a los gobiernos central y/o autonómicos (ya sean del PP o del PSOE, que ambos recortan en Universidad Pública), **posiciones en pro de la “paz social” y puesta en marcha de los recortes**. Por ejemplo, frente a las intromisiones de los gobiernos central y autonómicos en la autonomía universitaria (por ejemplo, paralizando la contratación) los recortes no han respondido defendiendo esta autonomía, por ejemplo, mediante demandas. Esta posición acerca a los rectores a espacios comunes con la **burocracia sindical universitaria**, también entregada, con todas sus fuerzas, al mantenimiento de la “paz social” y a la defensa de sus propios puestos y estructuras de poder, cueste lo que cueste.

SAT-Sección Sindical de la Universidad de Sevilla

<http://sat.us.es> · sat@us.es · 608790230 - 608790229

 /satuniversidad

 @satuniversidad